

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para formular, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados y para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión del Pleno de la Cámara, la siguiente **Interpelación Urgente al Gobierno sobre medidas para garantizar unas pensiones públicas dignas que mantengan su poder adquisitivo.**

En el Congreso de los Diputados, a 13 de octubre de 2017



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 50952 13/10/2017 12:33

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del 14 de marzo de 2017, aprobó la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la derogación de la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, con el siguiente texto:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar de forma urgente las medidas que permitan alcanzar un acuerdo social y político, en el seno del Pacto de Toledo, sobre un índice de revalorización de las pensiones que garantice su poder adquisitivo, en orden a derogar la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

El Gobierno, de forma inmediata y hasta alcanzar dicho consenso social y político, revalorizará las pensiones de acuerdo con la previsión de inflación prevista para 2017, no inferior al 1,2 %, y establecerá una cláusula de desviación de inflación en el supuesto de que la tasa media anual del Índice de Precios al Consumo sea superior al índice previsto, con la adopción de las medidas necesarias para suspender la aplicación de la Ley 23/2013."

Esta misma Cámara, el pasado 12 de septiembre, con motivo del debate de la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para corregir el déficit del sistema de la Seguridad Social, sin endeudarlo y garantizando el poder adquisitivo de las pensiones, ahora que se ha agotado el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, acordó lo siguiente:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el plazo de tres meses, tras su negociación con los interlocutores sociales y sin perjuicio de su debate en el Pacto de Toledo, adopte las medidas necesarias para asegurar el equilibrio financiero del Sistema público de pensiones, garantizando su sostenibilidad y la suficiencia de las mismas, tanto a través de su actualización de conformidad con la evolución de los índices de precios, como precisando los medios suplementarios a las cotizaciones que desde los Presupuestos Generales del

Estado, se vayan a destinar para dar cobertura al previsible déficit del sistema en los próximos años."

Ninguno de estos acuerdos de la Cámara ha sido atendido hasta ahora por el Gobierno. Por el contrario, sus únicos anuncios en esta materia han ido dirigidos a favorecer la puesta en marcha de planes privados, lo que acabaría afectando negativamente al sistema público de pensiones.

En estos días, las "Marchas por #Pensiones Dignas", convocadas por UGT y CCOO, seguidas por un gran número de personas desde todos los puntos de España, han denunciado que la reforma del sistema de pensiones aprobada por el Gobierno del PP en 2013 está condenando a la pobreza a los pensionistas actuales y futuros, defendiendo la sostenibilidad del sistema público y reclamando una revalorización de las pensiones que garantice el mantenimiento de su poder de compra.

Por todo ello, se presenta esta **Interpelación Urgente al Gobierno sobre medidas para garantizar unas pensiones públicas dignas que mantengan su poder adquisitivo.**